



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1412/2010, de 13 de octubre, por la que se otorgan los «Premios al Fomento de la Lectura», correspondientes al curso 2009/2010.

La Orden EDU/1170/2010, de 10 de agosto, convocó los «Premios al Fomento de la Lectura», correspondientes al curso 2009-2010.

Las Comisiones constituidas al efecto, de conformidad con las bases 4.2, 5.2 y 6.1 de dicha Orden, teniendo en cuenta los proyectos y la documentación presentada por los centros, los premios establecidos en la base 3, y las valoraciones e informes remitidos por las Comisiones Provinciales de cada una de las Direcciones Provinciales de Educación, han efectuado las correspondientes propuestas de adjudicación a los centros merecedores de los galardones.

De conformidad con la base 7 de la citada Orden, a propuesta de las Comisiones respectivas,

RESUELVO:

Conceder los «Premios al Fomento de la Lectura» correspondientes al curso académico 2009/2010 a los centros que se relacionan en el Anexo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 13 de octubre de 2010.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

ANEXO**«PREMIOS AL FOMENTO DE LA LECTURA»****CURSO ACADÉMICO 2009/2010****I. Mejores planes de fomento de la lectura y de desarrollo de la comprensión lectora considerados en su conjunto (base 3.1)**

Dotación: 3.000 € y diploma acreditativo

a) Centros de Educación Infantil y/o Primaria

- C.E.I.P. «El Pradillo» (Ávila)
- C.E.I.P. «Los Vadillos» (Burgos)
- C.E.I.P. «Margarita Salas» Arroyo de la Encomienda (Valladolid)
- C.E.I.P. «Nuestra Señora de la Candelaria» (Zamora)

b) Centros de Educación Secundaria

- I.E.S.O. «Conde Sancho García» Espinosa de los Monteros (Bu)
- I.E.S. «Recesvinto» Venta de Baños (Palencia)
- C.C. «Nuestra Señora del Pilar» (Soria)
- I.E.S. «Pinar de la Rubia» (Valladolid)

II. Mejores planes de fomento de la lectura y de desarrollo de la comprensión lectora en diferentes modalidades (base 3.2)

Dotación: 1.500 € y diploma acreditativo

a) Actividades más innovadoras para fomentar el interés por la lectura en Educación Infantil

- C.C. «Nuestra Señora de la Providencia» (Palencia)
- C.E.I.P. «Los Valles» Laguna de Duero (Valladolid)

b) Actividades más innovadoras para fomentar el interés por la lectura en Educación Primaria

- C.R.A. «Llanos de Moraña» San Pedro del Arroyo (Ávila)
- C.R.I.E. «Páramo del Sil» Páramo del Sil (León)

c) *Actividades más innovadoras para fomentar el interés por la lectura en Educación Secundaria*

- I.E.S. «Fray Diego Tadeo» Ciudad Rodrigo (Salamanca)
- I.E.S. «María Moliner» (Segovia)

d) *Actividades mejor adaptadas a alumnos con necesidades educativas específicas, y en concreto, a alumnos con necesidades educativas especiales y alumnos extranjeros*

- C.E.E. «Santa Isabel» (Soria)
- C.E.I.P. «Miguel Íscar» (Valladolid)

e) *Mejores actuaciones para dinamizar la biblioteca escolar*

- C.E.I.P. «Claudia Ciancas» Sasamón (Burgos)
- C.R.A. «Entre dos Ríos» Fuentesrebollo (Segovia)

f) *Mejores estrategias para favorecer la participación de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familia)*

- I.E.S. «Virgen de la Calle» (Palencia)
- C.C. «María Auxiliadora» Béjar (Salamanca)

III. Centros que mejor han desarrollado el programa «Aprender con el Periódico» a lo largo del curso escolar (base 3.3)

Dotación: 1.500 € y diploma acreditativo

- C.E.I.P. «Río Arlanzón» (Burgos)
- I.E.S. «Antonio Tovar» (Valladolid)

IV. Menciones honoríficas a centros que hayan destacado por su memoria del plan de fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora (base 3.6)

Reconocimiento: Diploma acreditativo

- C.E.E. «Santa M.^a Madre de la Iglesia» Astorga (León)
- C.C. «San Juan de la Cruz» (León)
- C.E.I.P. «Miguel de Cervantes» Alar del Rey (Palencia)
- C.E.I.P. «Manuel Ruiz Zorrilla» El Burgo de Osma (Soria)
- C.E.I.P. «Numancia» (Soria)
- C.E.I.P. «Virgen de Olmacedo» Ólvega (Soria)



- C.E.I.P. «Vicente Aleixandre» (Valladolid)
- I.E.S. «Conde Diego Porcelos» (Burgos)
- I.E.S.O. «Astura» Mansilla de las Mulas (León)
- I.E.S. «Federico García Bernalt» (Salamanca)

V. Mención especial a personas, instituciones u organismos que hayan destacado por su contribución al fomento de la lectura y la comprensión lectora (base 3.7)

Reconocimiento: Diploma acreditativo

- ABUBEL (Asociación burgalesa de bibliotecas escolares y lectura)